

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de octubre de 2022. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda, informándole a la señora juez que la parte ejecutante con memorial de fecha 14 de septiembre de 2022, solicitó la entrega de títulos judiciales a nombre de PROTECCIÓN S.A. para que sean abonados en cuenta, ya que por auto de 29 de julio de 2022 se modificó y aprobó la liquidación del crédito. Sírvase proveer.



LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria



Villavicencio, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: **500014105001 2018 00674 00**
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandado: TE APOYAMOS COLOMBIA S.A.S.

AUTO

Visto lo informado en la anterior constancia secretarial y, teniendo en cuenta que, mediante auto de fecha 29 de julio de 2022, se modificó y aprobó la liquidación del crédito y se ordenó la entrega a la ejecutante PROTECCIÓN S.A., de los dineros que se hallen consignados a órdenes del proceso, el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR EL PAGO de los depósitos judiciales consignados a órdenes del proceso de la referencia, conforme al *13DetalleTitulosJudiciales* que, a continuación, se relacionan, en favor de PROTECCIÓN S.A., a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente No 001-229739-08 a nombre de FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO Nit. 800.229.739.0:

- Número 445010000533901 constituido el 26 de diciembre de 2019, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS **(\$378.664,06)**
- Número 445010000532646 constituido el 11 de diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS **(\$2.438.684,00)**
- Número 445010000531578 constituido el 2 de diciembre de 2019, por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS **(\$147.549,00)**
- Número 445010000530694 constituido el 27 de noviembre de 2019, por valor de NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS **(\$909.421,00)**
- Número 445010000530624 constituido el 26 de noviembre de 2019, por valor de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS **(\$561.612,00)**
- Número 445010000525569 constituido el 18 de septiembre de 2019, por valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS **(\$198.356,06)**
- Número 445010000523522 constituido el 29 de agosto de 2019, por valor de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS **(\$74.680,00)**
- Número 445010000522887 constituido el 21 de agosto de 2019, por valor de ONCE MIL TREINTA Y TRES PESOS **(\$11.033,88)**



Elabórense las correspondientes órdenes de pago por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bbf8e6bad9c468246a4611334043e6072577f0c75dc91696c2296a5038e955c**

Documento generado en 10/12/2022 12:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>